

EXP-UNC 0061851/2016.

Córdoba, 14 de diciembre de 2016.

**VISTO**

El viaje que realiza el Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA (Profesor Adjunto DSE) a la ciudad de Valparaíso (Chile) donde permanece por el lapso 13 de al 17 de diciembre de 2016; y

**CONSIDERANDO**

Que en esta oportunidad, el nombrado expondrá un trabajo de investigación en el Primer encuentro conjunto de la Sociedad de Matemática de Chile y la UMA 2016;

Que las actividades que desarrolla el Dr. FERNÁNDEZ FERREYRA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

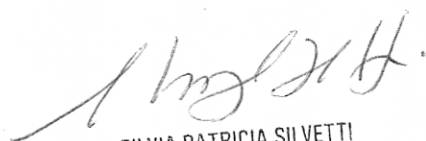
LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar el traslado en comisión del Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA (Profesor Adjunto DSE, legajo 38871), a la ciudad de Valparaíso (Chile) donde permanecerá por el lapso 13 al 17 de diciembre de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 656/2016.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

5  
90